



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Oficio No. 496/2020

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2020-01066-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), adjunto la información correspondiente al **tercer trimestre 2020**, de manera impresa y en disco compacto.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más distinguida consideración.



Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hgdl., 9 de octubre de 2020

[Handwritten signature]
Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

C.c.p.-Archivo.
APL/GMV/mgrt



Torres de Rectoría, 7° Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5.
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/oct/2020
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$865,922.48	61.12%	\$330,232.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$550,732.07	38.88%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,416,654.55	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

\$527,528.29

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$123,139.30	\$108,915.57	\$99,889.81	\$331,944.68	-\$28,669.01					
% por Trimestre	94.62%	92.89%	89.59%	92.49%						0.00%
Gastos de Operación	\$7,004.12	\$8,339.81	\$11,612.40	\$26,956.32						
% por Trimestre	5.38%	7.11%	10.41%	7.51%						0.00%
TOTAL	\$130,143.42	\$117,255.37	\$111,502.21	\$358,901.01	-\$28,669.01	\$0.00	\$0.00	-\$28,669.01	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%	FALSO	100%	100%	FALSO	0%	

Observaciones:

L.C. Gabriela María Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

L.C. Karen Flores Rubio
Directora de Administración de Personal

Mtra. Hanna Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/oct/2020
Acumulado anual	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$865,922.48	61.12%		\$1,145,650.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$550,732.07	38.88%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,416,654.55	100.00%		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020					EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO						
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$300,501.55	\$155,409.44	\$331,944.68	\$0.00	\$787,855.67	\$0.00	\$0.00	\$869,230.48	\$276,419.52		\$1,145,650.00
% por Trimestre	92.04%	84.54%	92.49%	0.00%	90.64%						
Gastos de Operación	\$26,004.55	\$28,413.94	\$26,956.32	\$0.00	\$81,374.81						
% por Trimestre	7.96%	15.45%	7.51%	0.00%	9.36%						
TOTAL	\$326,506.10	\$183,823.38	\$358,901.01	\$0.00	\$869,230.48	\$0.00	\$0.00	\$276,419.52	\$276,419.52		
	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%		

Observaciones:

L. C. Gabriel Mejía Valencia Coordinador de Administración y Finanzas	L. C. Karen Flores Rubio Directora de Administración de Personal	Mtra. Hannia Ingrid Salinas González Contralora General	Mtro. Adolfo Santiago Loyola Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.